MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Santiago De Cali, octubre 23 de 2026

Asunto: Adjudicación - Proceso de Minina Cuantía **N° MC 014-032-2026**

AL: Señora:

PATRICIA SANCHEZ NOVOA
C.C 31.977.341 Cali
Representante Legal
CORPORACION GESTION EMPRESARIAL-GESEM.
Calle 44 número 28F-57
Teléfono: 3116736353
E-mail: gestionydesarrollo2003@yahoo.com

Me permito informar a la señora PATRICIA SANCHEZ NOVOA, identificada con cedula de ciudadanía No. 31.977.341 Cali Representante Legal **de la CORPORACION GESTION EMPRESARIAL-GESEM**, que en desarrollo del Proceso de Mínima Cuantía No. **MC 014-032-2026** cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION PIC 2026, ADOPTADO PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUROCCIDENTE"**.**

Que se adjudica la totalidad del presupuesto oficial a la oferta con base en lo siguiente:

El día siete (07) de octubre de 2026 se publicó invitación publica formulada a través del Sistema electrónico de Contratación Pública – www.colombiacompra.gov.co SECOP II, fijando como fecha de cierre el día 15 de octubre de 2026 a las 10:00 a.m. horas.

El día 13 de octubre el proceso quedo limitado a mipyme asi:

Por lo tanto, el presente proceso cuyo objeto es la **PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA EJECUCION DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACION PIC 2026, ADOPTADO PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL SUROCCIDENTE**; se limita exclusivamente a **MIPYMES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI**. Lo anterior obedece a que, de las dos (2) solicitudes recibidas, cumplieron con los requisitos, correspondiendo a **Mipymes del municipio de**

Santiago de Cali que se cumplió con lo preceptuado en el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1860 de 2021.

"(…) 2. Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a MiPymes Colombianas (…)

El día y hora previsto para la recepción de ofertas se presentó tres oferentes así:

OFERTAS PRESENTADAS:

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
GROW SOLUTION 2026	GROW SOLUTION S.A.S.	Oferta en evaluación	15/10/2026 9:47 AM
CAPACITACION AGENCIA LOGISTICA, REGIONAL EN CALI	GESEM	Oferta en evaluación	15/10/2026 9:47 AM
MC 014-032-2026 ALFM SUROCCIDENTE	GRUPO GC CONSULTORES LTDA	Oferta en evaluación	15/10/2026 7:17 AM

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

Con fecha quince (15) de octubre de 2026 fue remitida las tres ofertas a los distintos comités evaluadores para su respectiva verificación de lo cual se concluyó lo siguiente:

En el informe de fecha 19 de octubre del 2026, denominado EVALUACION ECONOMICA, el TD GUSTAVO ADOLFO OSORNO, integrante comité evaluador económico, evaluó tres oferentes GRUPO GC CONSULTORES LTDA, GESEM, GROW SOLUTION S.A.S. por lo cual rechazo la propuesta del oferente GRUPO GC CONSULTORES LTDA dado que el proceso 014-032-2026 se encuentra limitado a MiPymes municipal de la ciudad de Santiago de Cali.

En desarrollo del proceso de prestación de servicios para la ejecución del plan institucional de capacitación PIC 2026, adoptado para los funcionarios de planta de la agencia logística de las fuerzas militares regional suroccidente, se evalúa al oferente GESEM que se encuentra en segundo orden de elegibilidad evidenciando que su propuesta no contenía precios artificialmente bajos ni supera el precio promedio del estudio de mercado.

Se rechaza la propuesta del oferente GROW SOLUTION S.A.S. por encontrarse en tercer orden de elegibilidad de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en la invitación publica MC 014-032-2026 así:

PROCESO

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

TÍTULO				
EVALUACIÓN ECONÓMICA	CÓDIGO: **CT-FO-23**			
	VERSIÓN No. **02**			Página **1** de **1**
	FECHA	**23**	**7**	**2025**

No. PROCESO: **014-032-2026**

OBJETO: ADQUISICIÓN DE DOTACION Y UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA REGIONAL SUROCCIDENTE

FECHA EVALUACIÓN: **lunes, 19 de octubre de 2026**

PRESUPUESTO **$ 14.240.000,00**

No.	OFERENTES	VALOR DE LA OFERTA	CUMPLE /NO CUMPLE	MÉTODO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN PRECIO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	GRUPO GC CONSULTORES LTDA	10.539.000	NO CUMPLE		N/A	1
2	GESEM	12.056.890	CUMPLE		N/A	2
3	GROW SOLUTION S.A.S.	13.810.000	NO CUMPLE		N/A	3

Precios Artificialmente Bajos	DE ACUERDO A LA GUIA DE PRECIOS BAJOS DE CCE
Valor de Referencia	14.241.126
Valor de Diferencia	2.848.225
valor mínimo aceptable	11.392.901

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

1. Presentaron ofertas las empresas GRUPO GC CONSULTORES LTDA, GESEM, GROW SOLUTION S.A.S.

2. Se rechaza la propuesta del oferente GRUPO GC CONSULTORES LTDA dado que el proceso 014-032-2026 se encuentra limitado a MiPymes municipal de la ciudad de Santiago de Cali mediante aviso de convocatoria publicado el día (14/10/2026 8:31:18 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) mediante mensaje (Referencia del mensaje CO1.MSG.10076820)

3. En desarrollo del proceso de prestación de servicios para la ejecución del plan institucional de capacitación PIC 2026, adoptado para los funcionarios de planta de la agencia logística de las fuerzas militares regional suroccidente, se evalúa al oferente GESEM que se encuentra en segundo orden de elegibilidad evidenciando que su propuesta no contiene precios artificialmente bajos ni supera el precio promedio del estudio de mercado. Por lo tanto, su oferta económica se acepta por cumplir con los requisitos de la Invitación Pública, manteniendo su condición habilitante dentro del proceso de selección.

4. Se rechaza la propuesta del oferente GROW SOLUTION S.A.S. por encontrarse en tercer orden de elegibilidad de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en la invitación publica MC 014-032-2026

CONCLUSIÓN

El oferente GESEM, cumple con los requisitos habilitantes establecidos en la invitacion publica del proceso MC 014-032-2026, por lo anterior se concluye que queda HABILITADO ECONOMICAMENTE

(Información extraída de la evaluación económica original de fecha 19 de octubre de 2026)

En la EVALUACION JURIDICA el profesional de defensa FREDY MAURICIO REYES, integrante del comité jurídico evaluador, una vez revisada la oferta presentada observo y concluyó en su evaluación de fecha 19 de octubre de 2026 lo siguiente:

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

CONCLUSIÓN:

Realizando la labor de manera objetiva para evaluar las ofertas presentadas, de acuerdo con el cronograma del presente proceso y en aplicación a lo establecido en la invitación publica una vez analizados y verificados todos los documentos allegados por los diferentes oferentes, se presenta el siguiente resultado final de Habilitación jurídica así:

OBSERVACIONES:

Para el proceso de mínima cuantía No MC 014-032-2026 se presentaron TRES (3) oferentes, de los cuales se evalúa la primera oferta de acuerdo al orden de elegibilidad así:

El proponente **CORPORACION GESTION EMPRESARIAL-GESEM NIT 900.449.825-2**. No cumple con los requisitos habilitantes acorde con lo establecido en la Invitación publica MC 014-032-2026, se encuentra **INHABILITADO.**

Con el fundamento en el cuadro consolidado de verificación documental y acorde con lo establecido en el presente informe, dando cumplimiento a las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y decreto 1082 de 2015, El oferente **CORPORACION GESTION EMPRESARIAL-GESEM NIT 900.449.825-2** debe subsanar.

(Información extraída de la evaluación jurídica original de fecha 19 de octubre de 2026)

En la evaluación técnica de acuerdo a los requisitos técnicos la TD STEFFANY CORREA BURBANO, integrante el comité técnico evaluador, concluyo lo siguiente:

CONCLUSIÓN:

Una vez analizados y verificados los documentos aportados en la oferta por el oferente **CORPORACION GESTION EMPRESARIAL GESEM.** Se determina que NO CUMPLEN con los requisitos técnicos habilitantes solicitados en la Invitación Pública No.014-032-2026 acorde con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015; en razón a lo anterior debe subsanar la propuesta.

(Información extraída de la evaluación técnica original de fecha 19 de octubre de 2026)

Se publicaron las respectivas evaluaciones en la plataforma SECOP II, el día 19 de octubre del 2026 y se corrió traslado para recibir observaciones y/o subsanaciones hasta el día 20 de octubre de 2026 hasta las 5:00 p.m.

El día 20 de octubre de 2026, mediante la plataforma **SECOP II**, en el módulo de mensajes, se recibieron subsanaciones a los informes técnicos, económicas y jurídicos, por parte del único oferente habilitado **CORPORACION GESTION EMPRESARIAL-GESEM**, por tanto, se procedió a emitir las respectivas re evaluaciones jurídica, técnica, las mismas fueron publicadas el día 22 de octubre de 2026 en el módulo informes de la plataforma SECOP II.

En la subsanación de documentación en el re evaluación jurídica de fecha 22 de octubre, emitida por el P.D FREDY MAURICIO REYES concluyo lo siguiente:

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

CONCLUSIÓN:

Realizando la labor de manera objetiva para evaluar las ofertas presentadas, de acuerdo con el cronograma del presente proceso y en aplicación a lo establecido en la invitación publica una vez analizados y verificados todos los documentos allegados por los diferentes oferentes, se presenta el siguiente resultado final de Habilitación jurídica así:

OBSERVACIONES:

Para el proceso de mínima cuantía No MC 014-032-2026 se presentaron TRES (3) oferentes, de los cuales se reevalúa la primera oferta de acuerdo al orden de elegibilidad así:

El proponente **CORPORACION GESTION EMPRESARIAL-GESEM NIT 900.449.825-2 (SUBSANO).** cumple con los requisitos habilitantes acorde con lo establecido en la Invitación publica MC 014-032-2026, se encuentra **HABILITADO** jurídicamente.

Con el fundamento en el cuadro consolidado de verificación documental y acorde con lo establecido en el presente informe, dando cumplimiento a las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y decreto 1082 de 2015, El oferente **CORPORACION GESTION EMPRESARIAL-GESEM NIT 900.449.825-2** se encuentra **HABILITADO** Continua en el proceso Jurídicamente.

(Información extraída del re evaluación jurídica original de fecha 22 de octubre de 2026)

En la subsanación de documentación en el re evaluación jurídica de fecha 20 de octubre, emitida por la T.D STEFFANY CORREA BURBANO concluyo lo siguiente:

CONCLUSIÓN:

Una vez analizados y verificados los documentos aportados en la oferta por el oferente **CORPORACION GESTION EMPRESARIAL GESEM.** Se determina que CUMPLEN con los requisitos técnicos habilitantes solicitados en la Invitación Pública No.014-032-2026 acorde con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015; en razón a lo anterior debe subsanar la propuesta.

(Información extraída del re evaluación tecnica original de fecha 20 de octubre de 2026)

Que, de acuerdo con los resultados de los informes de evaluaciones y re evaluaciones emitidas durante el proceso en mención, el oferente **CORPORACION GESTION EMPRESARIAL-GESEM** cuyo Representante Legal es la señora PATRICIA SANCHEZ NOVOA Identificada con cedula de ciudadanía No. 31.977.341, **cumplió con todos los requisitos exigidos en la Invitación Publica a Ofertar MC 014-032-2026.**

Que, conforme a lo expuesto, se adjudica por la **totalidad del presupuesto oficial** el proceso de contratación de Mínima Cuantía MC **014-032-2026** a la señora PATRICIA SANCHEZ NOVOA Identificado con cedula de ciudadanía No. 31.977.341, Representante Legal de **CORPORACION GESTION EMPRESARIAL-GESEM.** por la suma de **CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($ 14.240.000.)** INCLUIDO IVA y demás erogaciones con cargo al presupuesto de vigencia 2026. **La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Suroccidente cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal No.** 8526 del 09 de abril de 2026**.** Por presentar precios de acuerdo a los fijados en el mercado (precio más bajo) y estar dentro del presupuesto establecido y por cumplir jurídica y técnicamente con lo exigido por la Entidad.

JOSE ALEXANDER PEDRAZA DORADO

Teniente Coronel (RA) JOSE ALEXANDER PEDRAZA DORADO
Director Regional Suroccidente.

DIANA OSORIO

Natalia Maria Garcia Vargas

Elaboró: PD. Diana Osorio
Cargo: Profesional Contratos

Revisó : PD Natalia Maria García Vargas
Cargo: Coordinadora de Contratos

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	OFICIO DE ADJUDICACION PROCESO MC 014-032-2026 - 23/10/26, 11:56.pdf
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2026/10/23 18:57:05 UTC

Actividad

ENVIADA	diana.osorio@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • DIANA OSORIO (diana.osorio@agencialogistica.gov.co) • Natalia Maria Garcia Vargas (nataliam.garcia@agencialogistica.gov.co) • JOSE ALEXANDER PEDRAZA DORADO (jose.pedraza@agencialogistica.gov.co)	2026/10/23 16:56:28 UTC
FIRMADO	**Firmado** por JOSE ALEXANDER PEDRAZA DORADO (jose.pedraza@agencialogistica.gov.co)	2026/10/23 18:57:05 UTC
FIRMADO	**Firmado** por DIANA OSORIO (diana.osorio@agencialogistica.gov.co)	2026/10/23 17:00:55 UTC
FIRMADO	**Firmado** por Natalia Maria Garcia Vargas (nataliam.garcia@agencialogistica.gov.co)	2026/10/23 16:58:05 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2026/10/23 18:57:05 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.